

Nota de prensa

Taller de debate sobre

“La cadena de valor alimentaria en el nuevo marco de regulación y crisis económica”

El Observatorio de Seguridad Alimentaria y Análisis de la Cadena de Valor, de la FUNDACIÓN FORO AGRARIO y la ASOCIACIÓN ESPAÑA-FAO (AEFAO), han organizado el pasado 25 de septiembre una sesión especial dedicada al análisis de la cadena alimentaria española en el nuevo contexto de una legislación recientemente aprobada y una crisis económica que obliga a reajustar las estrategias de los agentes socioeconómicos que en ella participan.

La presentación fue realizada por **D. Pedro Urbano**, presidente de la Fundación Foro Agrario, y la introducción fue llevada a cabo por **D. Julián Briz**, coordinador del observatorio mencionado.

En el tema, de gran actualidad, hicieron una exposición expertos de la Administración y del mundo empresarial de los distintos eslabones de la cadena, desde productores a consumidores.

D. Fernando Burgaz, Director General de la Industria Alimentaria, uno de los impulsores de la Ley actual sobre mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, resaltó que entre los principales problemas que afectan a nuestra cadena alimentaria podemos destacar la fragmentación de la oferta y el desequilibrio en el poder negociador. Las dos leyes recientemente publicadas, sobre cadena alimentaria y cooperativismo tratan de impulsar la vertebración estructural de la cadena alimentaria con un equilibrio entre los eslabones y mayor confianza.

En el sector primario de los agricultores, la exposición la realizó **D. José Luis Miguel**, coordinador técnico de COAG, quien señaló que *“nuestro objetivo es superar una situación históricamente injusta para los agricultores dentro de la cadena alimentaria. Para ello, entre todos, tenemos que cambiar un modelo basado en el derroche, la especulación, el abuso y el individualismo hacia otro fundamentado en el ahorro, el esfuerzo, la eficiencia y la colaboración”*.

El Foro Interalimentario estuvo representado por su presidente, **D. José Ignacio Arranz**, quien apostó por la cadena agroalimentaria sostenible, basada en las relaciones transparentes y estables entre todos los agentes de una cadena orientada a responder a las necesidades reales del consumidor. Retribución justa, eficiencia, cultura del esfuerzo e innovación que verdaderamente añada valor, son algunos puntos clave de su planteamiento.

En el eslabón distribuidor, **D. Ignacio Garcia Magarzo**, director general de ASEDAS, manifestó que *“la distribución es plenamente consciente de su papel en la cadena agroalimentaria y de la responsabilidad que eso supone. Solo cooperando con productores y fabricantes vamos a ser capaces de atender las demandas del consumidor y, al mismo tiempo, de hacer la cadena sostenible. Hay enseñanzas que*

extraer de la crisis para, en el futuro, ser capaces de cohesionar la cadena alimentaria y hacerla más fuerte, eficiente y competitiva.”

D. Jesús Fernández López, director de compras de ganado de INCARLOPSA, comentó, como industria transformadora, que *“los ganaderos que nos suministran animales tienen acuerdos estables y a largo plazo con INCARLOPSA. Son una parte muy importante de nuestros sistemas productivos. Este sistema es imprescindible para mejorar procesos en la cadena agroalimentaria”*.

El eslabón final de la cadena, los consumidores, a través del presidente UCA/UCE, **D. Juan Moreno**, manifestó que *“en un contexto de crisis económica es aún más conveniente mejorar la transparencia y competitividad en los mercados agroalimentarios, haciéndose muy necesario evaluar el grado de conocimiento que los consumidores tienen del proceso de formación de la cadena de valor en el sector, algo que, lamentablemente, según constata la unión de consumidores, desconocen.”*

Finalmente, **D. Miguel Ángel Díaz Yubero** expuso unas consideraciones finales recogiendo los aspectos más relevantes del debate:.

1. La crisis económica ha traído consigo una serie de cambios en todos los eslabones con aplicación de nuevas estrategias empresariales
2. Los desequilibrios negociadores afectan de forma especial al sector productor. Por ello hay que realizar un esfuerzo en lograr la vertebración de todos los eslabones evitando situaciones discriminatorias, donde el valor añadido creado se reparta equitativamente en función de la utilidad aportada.

No obstante, se constata la existencia de modelos de interrelación entre los distintos eslabones, que están funcionando con éxito y contribuyen a la sostenibilidad de la cadena.

3. La mayor transparencia, dialogo y corresponsabilidad deben incentivar un mayor nivel de eficiencia y confianza.
4. No todos los problemas que se constatan en el proceso de formación de precios son imputables a la falta de equilibrio de la cadena, pues los factores intrínsecos a la misma coexisten con otros externos, esencialmente estructurales.

Los propios actores de la cadena alimentaria han provocado desajustes, tratando de repercutir sus propios errores a los otros agentes. Los productores han orientado sus producciones al margen de las demandas del mercado, industriales y comerciantes han realizado fusiones empresariales e inversiones inadecuadas, y los consumidores tratan de adaptarse a la crisis con modificaciones en los hábitos de consumo identificando el precio como el factor más importante.

5. La soberanía alimentaria viene utilizándose como objetivo a lograr, aunque los límites no estén definidos. La priorización de los productos locales o nacionales dentro del contexto de la UE, está condicionada a compromisos

internacionales, dentro de la OMC, aunque en estos momentos este en estado latente.

6. Para los consumidores, la cuestión de fijación de precios, ventas a pérdidas, estudios comparativos de marcas, etc; están en primera línea de debate. La nueva ley no los ha resuelto.
7. Una parte importante del auditorio piensa que la gestación de la ley ha ocasionado una aproximación entre ciertos actores de la cadena hasta ahora irreconciliables, aunque también se identifican casos en sentido contrario. Existe la idea de coordinar estrategias bajo un objetivo común de añadir valor, dentro de un entorno competitivo, logrando eficiencia y sostenibilidad.
8. El papel de la administración en el escenario de la cadena alimentaria es importante, aunque debe centrarse en el establecimiento de unas reglas de juego básicas, con unos niveles mínimos de intervención, permitiendo a las fuerzas de mercado operar en un marco de transparencia, equilibrado y justo.
9. La ley de cadena alimentaria se enfrenta a su capacidad de adaptación a la dinámica del mercado. El MAGRAMA ha iniciado ya el desarrollo reglamentario de la Ley, para que a principios de enero 2014 se encuentren operativos todos los mecanismos que contiene. Se cifran grandes expectativas en el nuevo papel que se asigna al hasta ahora observatorio de precios, que pasará de una actitud meramente "notarial" a un papel proactivo, con capacidad para generar recomendaciones que redundarán en pos de la eficiencia.
10. Debe evitarse situación de conflicto entre los departamentos de la propia administración, tratando de conjugar el esfuerzo en vertebrar sectores, como el agrario, con mecanismos rígidos convencionales de los sistemas de defensa de la competencia.
11. En la aplicación de la nueva ley, con la estructura que se ha establecido y el papel otorgado a las administraciones, preocupa, por una parte, la posible divergencia de criterios entre las administraciones gestoras de la ley y la CNMC. Preocupa un posible exceso de presencia de la administración y, por otra parte, las posibles divergencias entre la Administración General del Estado y las Administraciones Autonómicas, y de éstas entre sí.
12. La flexibilidad de la combinación de autorregulación (código de buenas prácticas, contratos) con la regulación (control sancionador) es elemento esencial para lograr un funcionamiento adecuado y sostenible.

Madrid, 30 de septiembre de 2013